
El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:313628-2017:TEXT:ES:HTML>

**España-Granada: Gas natural
2017/S 151-313628**

**Ayuntamiento de Granada, av. Fuerzas Armadas, Complejo Administrativo, Edificio C, escalera derecha, 1ª planta, A la atención de: Encarnita Quero Solier, Granada 18001, España.
Teléfono: +49 958248107. Fax: +49 958248256. Correo electrónico: equero@granada.org**

(Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea, 3.12.2016, 2016/S 234-427243)

Objeto:

CPV:09123000

Gas natural

Procedimiento incompleto

El procedimiento de adjudicación no ha sido continuado

otras informaciones adicionales

La Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 23.6.2017, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente: «Visto expediente nº 131/2016 del Área de Contratación, relativo al procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de gas natural para las instalaciones del Ayuntamiento de Granada, donde consta propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 7.6.2017. efectuada a la vista del informe del Jefe Técnico de Mantenimiento de Instalaciones, de fecha 24.5.2017. de evaluación del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", en el que pone de manifiesto que valorada la proposición aportada por la única empresa licitadora presentada y admitida correspondiente a la mercantil Endesa Energía, S.A.U. se observa que la fórmula propuesta para la valoración del término variable difiere a la existente en el pliego de cláusulas administrativas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: declarar desierto el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de gas natural para las instalaciones del Ayuntamiento de Granada (expediente 131/2016) en base al argumento esgrimido en el informe del Jefe Técnico de Mantenimiento de Instalaciones, de fecha 24.5.2017 anteriormente citado».